



► Patrimonio

Gobierno de  
Guadalajara  
Recibido  
11 NOV 2024  
11:05  
DECIDIDO  
Buenas Prácticas

003119

OFICIO: DP/DV/284/2024

Lic. Ruth Alejandra López Hernández  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.

Con el gusto de saludarle y de manera atenta, le informo que durante el mes de Octubre del año 2024, no se recibieron ni otorgaron donaciones de vehículos, tampoco se recibieron comodatos ni se realizaron altas.

Del mismo modo le comento que con base al **artículo 216 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y cuarto lineamiento, numeral 7, de los “lineamientos generales en materia de publicación y actualización de información fundamental, del Estado de Jalisco y sus Municipios”**, le solicitamos su valioso apoyo para la debida Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Oficial del Municipio de Guadalajara.

Agradecemos el apoyo y atención que en todo momento nos han brindado para lograr los objetivos establecidos en la normatividad vigente y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

**“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”**

**Guadalajara, Jalisco a 04 de Noviembre de 2024**

  
MTRA. NORMA ALICIA DIAZ RAMIREZ  
DIRECTORA DE PATRIMONIO



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Patrimonio  
Administración e Innovación

  
Santiago Casillas Hernández  
Departamento de Vehículos  
Elaboró

  
Lic. Pablo Antonio Curiel Jiménez  
Jefe del Departamento de Vehículos  
Revisa

